



RESOLUCION No. CSJATR17-1111
miércoles, 11 de octubre de 2017

“Por el cual se hace una inscripción en el escalafón de la carrera judicial del señor HENRY DE JESUS PINTO GUZMAN, como Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1.996, modificada por la Ley 771 de 2.002 y los Acuerdos No.724 de febrero 15 de 2.000 y No.1581 de octubre 9 de 2.002 del Consejo Superior de la Judicatura, y, según lo decidido en Sala Ordinaria de 11 de Octubre 2017, y,

CONSIDERANDO:

Que el señor HENRY DE JESUS PINTO GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.942.950, expedida en San Bernardo del Viento (Córdoba), superó todas la etapas del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 185 de 2013, para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, motivo por el cual se incluyó en el Registro Seccional de Elegibles correspondiente.

Que el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, formuló lista de elegibles ante el Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla, a través del Acuerdo CSJATA17-467 de 17 de mayo de 2017, en el cual se encontraba integrada entre otros por el señor HENRY DE JESUS PINTO GUZMAN, y, esta fue remitida a la dependencia judicial mencionada, para lo de su competencia.

Que el señor HENRY DE JESUS PINTO GUZMAN, mediante escrito radicado bajo el consecutivo EXTCSJAT17-6481 de 13 de Septiembre de 2017, solicita inscripción en el escalafón, aportando para ello, copia de la Resolución No. 009 de 25 de julio de 2017, expedida por el Doctor JESUS ENRIQUE HERNANDEZ GAMEZ, en su condición de Juez Séptimo Administrativo oral el Circuito de Barranquilla, y, el Acta de fecha de diecisiete (18) de agosto de 2017, en el que toma posesión en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Séptimo Administrativo oral del Circuito de Barranquilla, en dicha dependencia administrativa.

Que el señor HENRY DE JESUS PINTO GUZMAN, cumple con los requisitos establecidos por la Ley para la inscripción en el escalafón de la carrera judicial.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional del Atlántico,

RESUELVE:

ARTICULO 1° De la inscripción. Inscribir en el Registro Nacional de escalafón de la Carrera Judicial el señor HENRY DE JESUS PINTO GUZMAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.942.950, expedida en San Bernardo del Viento - Córdoba, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Séptimo Administrativo oral del Circuito de Barranquilla, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: (95) 3410159. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla - Atlántico. Colombia



Handwritten signature


ARTICULO 2° De las anotaciones. Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la judicatura, a la Oficina de Talento Humano Laboral de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, y, al correspondiente archivo de esta Corporación, con el fin de que sea anotada la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón, y, en el respectivo historial.

ARTICULO 3°. De la notificación. Notificar el acto administrativo de conformidad a lo establecido en el artículo 68 del CPCA.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, a los Once (11) días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017)


OLGA LUCIA RAMÍREZ DELGADO
Magistrada Ponente


CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ
Magistrada

CSJAT/OLRD/CREV/AAPS



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Henry de Jesus Pinto Guzman
IDENTIFICADO CON LA C.C. 10.942.950 DE San Bernardo del Vieho
EL DIA 11 DEL MES DE 12 DEL AÑO 2017
A NOTIFICARSE DEL ACTO No. CSJA^TR17-1111 DE 11 octubre 2017
FIRMA NOTIFICADO Henry Pinto Guzman
FIRMA QUIEN LO NOTIFICA [Signature]



Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: (95) 3410159. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla - Atlántico. Colombia

